



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: Adjudica Licitación ID N°4026-13-LE25

ANTUCO, 19 MAR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 001798/

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N.º 007799 de fecha 14.11.2024, que aprueba PADEM año 2025,
- b) El Decreto Alcaldicio N.º 009298 de fecha 31.12.2024, que "prueba el Presupuesto del Área de Educación para el año 2025 y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio Nro. 000297 de Fecha 15/01/2025 que aprueba "Plan anual de compras 2025", para Departamento de Educación Municipal. -
- d) El Decreto Alcaldicio N° 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. -
- e) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones, especialmente el Decreto Supremo N° 661 de diciembre de 2024;
- f) El informe N° 14/2025 emitido por la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID 4026-13-LE25, denominada "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ", con fecha 18.03.2025;
- g) Decreto Alcaldicio Nro. 001550/12.03.2025, que en su punto III.-Designa comisión evaluadora de llamado a Licitación Publica ID Nro. 4026-13-LE25.
- h) Decretos Alcaldicios N° 031 de 01/09/81; N° 025 de 25/09/83; N° 128 de 6/07/88, N° 190 de 27/10/88; N° 001 de 03/01/91; D.L. (H) N° 3.063 y D.F.L. (I) N° 1-3.063, ambos de 1980 y la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1. Decreto Alcaldicio N° **001550** de fecha **12/03/2025**, que aprueba Bases Técnicas y Administrativas, formularios anexos, detalles y llama a licitación pública para la compra del servicio de "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ", por un monto de presupuesto total de \$ 28.000.000 (Veintiocho millones de pesos), Exento impuesto, para la línea de licitación, la cual se distribuye con su monto máximo diario de la siguiente manera:

Línea	Detalle	Presupuesto diario
1	Viaje desde Rucue Alto y Alto Antuco Ida y Vuelta al Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz.	140.000

- 2. Informe Nro. 14/2025, donde la Comisión evalúa un total de 3 proveedores.
- 3. El cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la licitación por parte de los proveedores:

PROVEEDORES	RUT
Marcela Parada Salgado	13.386.629-9
Juan Antonio Campos Jara	06.164.104-1
José Belarmino Rocha Purran	16.664.101-2

- 4. Que, de acuerdo a lo anterior, se procede a la adjudicación de la presente licitación;

Línea	Detalle
1	Viaje desde Rucue Alto y Alto Antuco Ida y Vuelta al Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz.

- 5. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°037 de fecha 18/03/2025.
- 6. Que las necesidades del servicio Municipal en Educación, consistente en adjudicar la línea indicada en punto 1 del considerando. -



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

DECRETO

- I. **Adjudíquese**, el recorrido de la licitación pública ID N°4026-13-LE25, denominada "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ ", como se indica a continuación:

líneas	Operador	RUT	Monto diario
línea 1	JUAN ANTONIO CAMPOS JARA	06.164.104-1	\$ 115.000
Total, Diario exento de impuesto			\$ 115.000

- II. Quien, cumplido con todos los antecedentes formales y conforme a los criterios establecidos en bases, obteniendo una ponderación porcentual de:

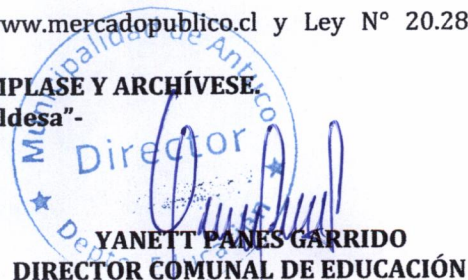
EVALUACIÓN				
		MARCELA PARADA	JUAN CAMPOS JARA	JOSÉ ROCHA PURRAN
PRECIOS NETOS		\$ 130.000	\$ 115.000	\$ 138.000
IVA				
PRECIO OFERTADO		\$ 130.000	\$ 115.000	\$ 138.000
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
PRECIO	50%	6,19	7,00	5,83
AÑO DEL VEHICULO SEGÚN RECORRIDO	15%	4,50	5,50	4,00
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5%	7,00	7,00	7,00
PROGRAMA DE INTEGRIDAD	5%	1,00	1,00	1,00
DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL	25%	7,00	7,00	5,00
PUNTAJE	100%	5,92	6,48	5,17

- III. **Envíese**, la orden de compra al citado proveedor y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de los servicios requeridos. -
- IV. Corresponderá a la dirección del Liceo Bicentenario de excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, asumir las funciones de unidad técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega del servicio de Transporte, como también de la documentación mensual correspondiente, para el posterior envío al encargado de inventario DAEM, para su cancelación,
- V. **Impútese** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la **Cuenta 215.22.09.003 "Arriendo de vehículos"**, considerando un presupuesto total por la adjudicación de **\$ 22.000.000 (Veintidós millones de pesos)**, del presupuesto de educación vigente para el año 2025, **Fondos Generales de Educación PAC 4946-8-PC25, N° 19 y Fondos FAEP 2024 PAC 4946-10-PC25 N°1.** -
- VI. **Infórmese** en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de transparencia. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"-



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



YANETT PANES GARRIDO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN

YPG/VHM/CPG/RTM/ROS/cpf
DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Nº 037**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año **2025**, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios contratados, denominados **“SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RIOS RUIZ”**, que corresponde licitación pública **ID NRO. 4026-13-LE25.-**

FONDOS: Generales de Educación y FAEP

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215.22.09.003 “Arriendo de vehículos”



Jefe de Finanzas (s) DAEM

ANTUCO, marzo 18 del 2025.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

INFORME N° 14/2025

EVALUACIÓN OFERTA LICITACIÓN PÚBLICA ID 4026-13-LE25

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ

Fecha de apertura de ofertas: 18.03.2025

Fecha de evaluación: 18.03.2025

ANTECEDENTES:

En el marco de la licitación pública ID 4026-13-LE25, correspondiente al servicio de **SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ**, se procede a la evaluación de los proveedores ya cumplen con antecedentes para la siguiente etapa:

PROVEEDOR	RUT
MARCELA PARADA SALGADO	13.386.629-9
JUAN ANTONIO CAMPOS JARA	6.164.104-1
JOSÉ BELARMINO ROCHA PURRÁN	16.664.101-2

SE DETALLA LA LINEA EN LA LOS PROVEEDORES PRESENTARÓN OFERTA:

1.- SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN:

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de la licitación son los siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
Menor precio oferta económica	50%
Año del Vehículo Según Recorrido	15%
Programa de Integridad	5%
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Descentralización y desarrollo local	25%

DESGLASE Y DETALLES DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio (50%) Fundamento (Razón Matemática)

El Puntaje Oferta Mínima (que cumpla requisitos) Nota 7

Las otras ofertas se trabajan según la siguiente fórmula (oferta mínima*7/oferta evaluada)

Nota: Se utilizará la fórmula matemática la cual comparará las ofertas recibidas y asignará una nota entre 1 y 7, según fundamento matemático descrito anteriormente.

b) Año del vehículo y capacidad, según recorrido solicitado 15%: En este criterio se evaluará el año del vehículo, con la presentación de los documentos que así lo acredite y conforme a la siguiente escala

(AÑOS MINIBUS, Taxi bus-NOTA DE 1 a 7)

2024/2025:7,0

2022/2023:6,5

2020/2021:6,0

2018/2019:5,5

2016/2017:5,0

2014/2015:4,5

2012/2013:4,0

2008/2011:1,0

c) Cumplimiento de requisitos formales (5%);

Este criterio evaluará si el oferente cumple con los requisitos formales establecidos en las bases de la licitación. Se asignará la siguiente puntuación:

- El oferente cumple con la presentación completa de todos los antecedentes solicitados, sin errores ni omisiones Nota 7.
- El oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o ha omitido certificaciones o antecedentes al momento de presentar su oferta, pero subsana correctamente dichos errores dentro del plazo indicado Nota 5:
- El oferente no subsana correctamente los errores u omisiones formales, o los subsana fuera del plazo indicado, o no presenta las certificaciones o antecedentes requeridos Nota 1.

Nota: Este criterio tiene como propósito asegurar que las ofertas sean evaluadas de manera transparente y conforme a los requisitos establecidos en las bases, garantizando la integridad y la calidad del proceso de contratación.

d) Programa de Integridad (5%)

Este criterio evaluará si el oferente ha implementado un programa de integridad con el objetivo de prevenir actos de corrupción, fraude y otros comportamientos ilegales en el marco de la contratación pública. El puntaje se asignará conforme a los siguientes criterios:

- Si el oferente ha implementado un programa de integridad y adjunta los respaldos correspondientes de verificación (como política procedimientos, certificaciones, etc.), recibirá Nota 7.
- Si el oferente no ha implementado un programa de integridad, no adjunta respaldos de verificación o no informa sobre el tema, recibirá Nota 1.

Nota: El cumplimiento de este criterio busca asegurar que los oferentes operen de manera ética y transparente, alineándose con las normativas que promueven la integridad en las contrataciones públicas, en cumplimiento de la Ley N° 20.393 y la Ley N° 19.886.

e) Descentralización y Desarrollo Local (25%)

Este criterio tiene como objetivo promover la descentralización y fomentar el desarrollo económico local, priorizando a los proveedores que se encuentren dentro de la comuna de Antuco o en la provincia de Biobío. Se asignarán Notas conforme a la ubicación geográfica del proveedor de la siguiente manera:

- Proveedor con domicilio en la comuna de Antuco: Nota 7.
- Proveedor con domicilio en otra comuna de la Provincia de Biobío: Nota 5.
- Proveedor con domicilio en otras comunas de la Región del Biobío, en otras regiones, o que no informe su domicilio: Nota 1.

Nota: Este criterio tiene como fin priorizar a los proveedores locales en concordancia con los principios de desarrollo sostenible y fortalecimiento de la economía local, contribuyendo al crecimiento de la comuna y la región.




De acuerdo con el proceso de licitación pública ID 4026-13-LE25, denominado "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ", se ha evaluado detalladamente las ofertas presentadas para el recorrido.

línea para adjudicar :

- 1.- Viaje desde Rucue Alto y Alto Antuco Ida y Vuelta al Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz.

La Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ", ID 4026-13-LE25, según Decreto Alcaldicio N° 001550 de fecha 12.03.2025, ha revisado el cumplimiento de los antecedentes solicitados a los proveedores participantes.

En consecuencia, y una vez verificado que el Proveedor Juan Antonio Campos Jara, RUT N° 06.164.104-1, cumple con todos los requisitos establecidos, obtiene el mejor puntaje obteniendo un 6,48, por un monto total diario de \$ 115.000 (ciento quince mil pesos) exento de IVA, se Adjudica la presente licitación.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RODRIGO ORTEGA SEPULVEDA	JEFE DE FINANZAS (s)	
CRISTIAN PALACIOS FLORES	ENC. ADQUISICIONES DAEM	
LUIS BIZAMA MUÑOS	ENC. DE INVENTARIO DAEM	

ANTUCO, 18 MARZO 2025

EVALUACIÓN OFERTA LICITACION PUBLICA 4026-13-LE25

LINEA A ADJUDICAR - RECORRIDO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ.

FECHA : MARZO 18 DEL 2025



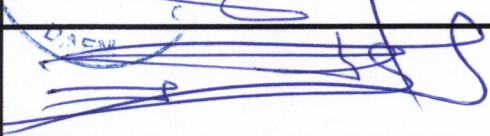
Ofertas que se evaluarán:

MARCELA ANDRREA PARADA SALGADO	13.386.629-9
JUAN ANTONIO CAMPOS JARA	6.164.104-1
JOSE ROCHA PURRAN	16.664.101-2

Evaluación				
		MARCELA ANDRREA PARADA SALGADO	JUAN ANTONIO CAMPOS JARA	JOSE ROCHA PURRAN
PRECIOS NETOS		\$ 130.000	\$ 115.000	\$ 138.000
IVA		\$ -	\$ -	\$ -
PRECIO OFERTADO		\$ 130.000	\$ 115.000	\$ 138.000
Menor precio oferta económica	50%	6,19	7,00	5,83
Año del Vehículo	15%	4,50	5,50	4,00
Cumplimiento de requisitos formales	5%	7,00	7,00	7,00
Programa de integridad	5%	1,00	1,00	1,00
Descentralización y desarrollo local	25%	7,00	7,00	5,00
PUNTAJES	100%	5,92	6,48	5,17

De acuerdo a la tabla de ponderaciones y considerando los intereses de la municipalidad de Antuco - Departamento de Educacion -, **ADJUDIQUENSE** la licitación Pública ID N°4026-13-LE25, denominada compra "**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ**", al proveedor **JUAN ANTONIO CAMPOS JARA** , Rut. N° **6.164.104-1**, por obtener el mejor puntaje promedio (6,48) por un monto total diario de **\$ 115.000 (Cinto quince mil pesos) exento de IVA.-**

COMISIÓN EVALUADORA LICITACION ID NRO. 4026-13-L125.-

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RODRIGO ORTEGA SEPULVEDA	JEFE FINANZAS (s) DAEM	
CRISTIAN PALACIOS FLORES	ENCARGADO ADQUISICIONES DAEM	
LUIS BIZAMA MUÑOZ	ENCARGADO INVENTARIO DAEM	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

INFORME N° 14/2025

EVALUACIÓN OFERTA LICITACIÓN PÚBLICA ID 4026-13-LE25

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ

Fecha de apertura de ofertas: 18.03.2025

Fecha de evaluación: 18.03.2025

ANTECEDENTES:

En el marco de la licitación pública ID 4026-13-LE25, correspondiente al servicio de **SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ**, se recibieron un total de 3 ofertas de los proveedores que se mencionan a continuación:

PROVEEDORES	RUT
MARCELA PARADA SALGADO	13.386.629-9
JUAN ANTONIO CAMPOS JARA	6.164.104-1
JOSÉ BELARMINO ROCHA PURRÁN	16.664.101-2

DETALLES DE LAS LINEAS A OFERTAR:

Se ha definido 1 línea de transporte escolar, la cual se detalló:

1.- Viaje

1.- Viaje desde Rucue Alto y Alto Antuco Ida y Vuelta al Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz.

de las cuales 3 proveedores postulan.

PARA INICIAR PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, SE REQUIERE REVISAR LOS ANTECEDENTES SOLICITADOS EN EL PUNTO N° 7 DE LAS BASES

ADMINISTRATIVAS (INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTA);

DOCUMENTOS ANEXOS ADMINISTRATIVOS :

	MARCELA PARADA	JUAN CAMPOS	JOSÉ BELARMINO ROCHA PURRÁN
Individualización de oferente (ver anexo 1A y 1B). Las personas Jurídicas deben además individualizar a su representante legal.	SI	SI	SI
Cédula de Identidad del Oferente	SI	SI	SI
Anexo 2-A y 2-B Declaración Jurada de inhabilidad Proponente persona Jurica y natural	SI	SI	SI
Declaración de aceptación de las presentes bases y sus condiciones. (ver anexo 5).	SI	SI	SI

DOCUMENTOS ANEXOS TECNICOS DE LOS VEHICULOS

Certificado de inscripción en el registro Nacional de servicio de Transporte Remunerado de Escolares o certificado emitido por la SEREMI de Transporte que acredite Certificación en Curso año 2025.-	SI	SI	SI
Anexo 3 Programa de Integridad al día. -	SI	SI	SI
Certificado de Revisión Técnica del o los vehículos ofertados.	SI	SI	SI
Certificado de anotaciones vigente (Registro Civil e Identificación)	SI	SI	SI
Permiso de circulación.	SI	SI	SI
Seguro obligatorio contra accidentes(SOAP PARA TRANSPORTE ESCOLAR)	SI	SI	SI
✓ Fotos: del Vehículo, con Patente clara y en buen estado.	SI	SI	SI
✓ Señalización de transporte escolar (letrero, identificación, etc.),	SI	SI	SI

DEL CONDUCTOR			
Licencia de Conducir del conductor de la vehículo Clase A (A-1 Ley 18.290 y A-3 Ley 19.495) según lo establece la ley de transporte escolar	SI	SI	SI
Cédula de Identidad del conductor del vehículo	SI	SI	SI
Certificado inhabilidad para trabajar con menores de edad del conductor y asistente (Plataforma Registro Civil www.registrocivil.cl)	SI	SI	SI
Curriculum Vitae	SI	SI	SI
Certificado de Antecedentes	SI	SI	SI
Anexo N° 6	SI	SI	SI
DEL ASISTENTES DE VIAJE			
Curriculum Vitae	SI	SI	SI
Cedula de Identidad	SI	SI	SI
Certificado de Antecedentes	SI	SI	SI
Certificado Inhabilidad para trabajar con menores de edad (Plataforma Registro Civil www.registrocivil.cl)	SI	SI	SI
DOCUMENTOS ANEXOS ECONOMICOS (OBLIGATORIOS)			
PROPUESTA ECONOMICA, adjuntar documento con detalle del recorrido y valor diario por el servicio de transporte escolar indicando vehículo, patente, capacidad, año de fabricación y personal que realizara el servicio debidamente firmado. -	SI	SI	SI
Anexo N° 4 PRESENTACIÓN ECONÓMICA DE LA Ó LAS OFERTAS	SI	SI	SI
CUMPLE/ NO CUMPLE	SI	SI	SI
	SI	CUMPLE	
	NO	NO CUMPLE	

EVALUACIÓN OFERTAS:


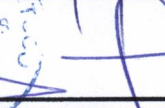

Tras la evaluación de los antecedentes de las ofertas, se concluyó lo siguiente:

Proveedor :

Sra. Marcela Parada Salgado, Rut N° 13.386.629-9, avanza a la etapa de evaluación, al haber cumplido con todos los antecedentes requeridos en las bases, Don Juan Campos Jara , Rut N° 06.164.104-1, avanza a la etapa de evaluación, al haber cumplido con todos los antecedentes requeridos en las bases, Don Jose Rocha Purran , Rut N° 16.664.101-2, avanza a la etapa de evaluación, al haber cumplido con todos los antecedentes requeridos en las bases,

La Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ", ID 4026-13-LE25, según Decreto Alcaldicio N° 001550 de fecha 12.03.2025, ha revisado el cumplimiento de los antecedentes solicitados a los proveedores participantes.

En consecuencia, y una vez verificado que los proveedores, cumplen con todos los requisitos establecidos, se concluye la primera etapa de evaluación de antecedentes, dando paso a la segunda etapa de evaluación de propuestas.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RODRIGO ORTEGA SEPULVEDA	JEFE DE FINANZAS (s)	
CRISTIAN PALACIOS FLORES	ENC. ADQUISICIONES DAEM	
LUIS BIZAMA MUÑOS	ENC. DE INVENTARIO DAEM	

ANTUCO, 18 MARZO 2025

Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición N° 4026-13-LE25
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
18/3/2025 15:25

Datos de la Adquisición 4026-13-LE25

Número de Adquisición	4026-13-LE25
Nombre de Adquisición	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	Ilustre Municipalidad de Antuco - Educación
Observaciones del Comprador	La Dirección de Educación de la I. Municipalidad de Antuco, VIII Región, Solicita contratar el Servicio de Transporte Escolar para alumnos del Liceo Bicentenario de excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz E. Básica y Media ubicado en calle Arturo Prat N° 105 y José de Manso de Velasco N° 351, durante el año 2025, para los sectores de Rucue Alto y Alto Antuco.
Teléfonos	Fono: 56-43-2621029 - Fax: 56-43-2621029
Fecha de Publicación	13/3/2025 11:21
Fecha de Cierre	18/3/2025 15:11
Fecha de Apertura	18/3/2025 15:12

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Juan Antonio Campos Jara	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ.	Oferta Aceptada
Marcela Andrea	Servicio de Transporte Escolar para estudiantes de la comuna de Antuco	Oferta Aceptada
transportes Rocha	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	4026-13-LE25
Nombre	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ
Descripción	La Dirección de Educación de la I. Municipalidad de Antuco, VIII Región, Solicita contratar el Servicio de Transporte Escolar para alumnos del Liceo Bicentenario de excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz E. Básica y Media ubicado en calle Arturo Prat N° 105 y José de Manso de Velasco N° 351, durante el año 2025, para los sectores de Rucue Alto y Alto Antuco.

Observaciones Anteriores

Resumen de ofertas













Buscar por Rut:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Declaración Jurada	Información Proveedor	Anexos Administrativos	Anexos Técnicos
6.164.104-1	Juan Antonio Campos Jara	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUEA LTO Y ALTO ANTUCO,IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ.	\$ 115.000	Aceptada				
13.386.629-9	Marcela Andrea	Servicio de Transporte Escolar para estudiantes de la comuna de Antuco	\$ 130.000	Aceptada				
16.664.101-2	transportes Rocha	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUEA LTO Y ALTO ANTUCO,IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ	\$ 138.000	Aceptada				

Resumen de ofertas

Buscar por Rut:

Buscar

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos
6.164.104-1	Juan Antonio Campos Jara	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUEA LTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ.	\$ 115.000	Aceptada	   
13.386.629-9	Marcela Andrea	Servicio de Transporte Escolar para estudiantes de la comuna de Antuco	\$ 130.000	Aceptada	   
16.664.101-2	transportes Rocha	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUEA LTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ	\$ 138.000	Aceptada	   



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

martes, 18 de marzo de 2025 Hora: 16:59:58

Código de su Oferta

237D-7283-A648-42EB-7FD2-3D9B-F6EB-A65F-9081-4BAC-162930014

Datos de la Adquisición 4026-13-LE25

Nro. de Adquisición	<u>4026-13-LE25</u>
Nombre	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO O IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>Ilustre Municipalidad de Antuco - Educación</u>
Observaciones del Comprador	La Dirección de Educación de la I. Municipalidad de Antuco, VIII Región, Solicita contratar el Servicio de Transporte Escolar para alumnos del Liceo Bicentenario de excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz E. Básica y Media ubicado en calle Arturo Prat N° 105 y José de Manso de Velasco N° 351, durante el año 2025, para los sectores de Rucue Alto y Alto Antuco.
Contacto	CRISTIAN ESTEBAN PALACIOS FLORES (adquisiciones@daemantuco.cl)
Teléfonos	Fono: 56-43-2621029 - Fax: 56-43-2621029
Fecha de Publicación	13/3/2025 11:21
Fecha de Cierre	18/3/2025 15:11
Fecha de Apertura	18/3/2025 15:12







Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Juan Antonio Campos campo jara
RUT	6.164.104-1
Razón Social	JUAN ANTONIO CAMPOS JARA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ.
Descripción de la Oferta	Transporte Escolar año 2025. Furgón Brilliance año 2019. con capacidad de 23 pasajeros.
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	15/3/2025 18:45

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	Propuesta_Economica-3.pdf	Anexos Económicos de Oferta	Propuesta_Economica-3.pdf	98 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Anexo_4.pdf	Anexos Económicos de Oferta	Anexo_4.pdf	106 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Certificado de Deuda Fiscal TGR.pdf	Documento para contratar	Certificado de Deuda Fiscal TGR.pdf	9 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Certificado de antecedentes laborales y previsionales.pdf	Documento para contratar	Certificado de antecedentes laborales y previsionales.pdf	30 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Certificado emision de gases furgon.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Certificado emision de gases furgon.pdf	932 Kb	 Ver
<input type="checkbox"/>	Certificado Revision Tecnica Furgon.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Certificado Revision Tecnica Furgon.pdf	1806 Kb	 Ver

1 2 3 4 5 6

 Seleccionar Todos


L O Z G F X

[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)
Total de la Oferta \$ 115.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

Clasificación ONU: 78111802 - Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos o servicios programados

1 Especificaciones del Comprador: Recorrido Rucue Alto y Alto Antuco Ida y Vuelta al Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, Según Bases Adjuntas.-

Cantidad: 1 Día

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Día	Transporte Escolar año 2025. DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ. Furgón Brilliance año 2019, Capacidad 23 pasajeros.	115000	115000
Total de la Oferta		\$ 115.000	

[Imprimir Comprobante](#)

Propuesta Economica Transporte Escolar año 2025

Detalle del recorrido	Valor Diario	Vehiculo	Patente	Capacidad	Año	Asistente	Conductor
Viaje desde Rucue Alto y Alto Antuco ida y vuelta al liceo Bicentenario DR. Victor Ríos Ruiz.	\$ 115.000	Minibus Marca Brilliance	KVYZ67	23	2019	Gricelda Jara Castillo	Juan Campos Jara



Juan Antonio Campos Jara
Firma



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N.º 4
PRESENTACIÓN ECONOMICA DE LA OFERTA

LÍNEA	ESTABLECIMIENTOS	MONTO BRUTO DIARIO DISPONIBLE	MONTO BRUTO DIARIO OFERTADO
1	VIAJE DESDE RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ.	\$ 140.000	\$ 115.000

Nota: El valor del presupuesto ofertado no puede exceder el presupuesto disponible, estipulado en las bases de licitación.

Declaro bajo juramento que la totalidad de la información registrada en este formulario es fidedigna.

Declaro estar en conocimiento que la falsedad en la declaración precedente se sanciona con las penas establecidas en el Código Penal de la República de Chile.

Nombre: Juan Antonio Campos Jara

R.U.T: 6.164.104-1

Firma:



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
www.municipalidadantuco.cl
Fono Tránsito: 432 216564

COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN

107716

ORDEN N°

N° 049409

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

FECHA 30-05-2024

PLACA ÚNICA KVYZ-67-

NOMBRE (O RAZÓN SOCIAL) CAMPOS JARA JUAN ANTONIO

RUT: 6.164.104-1

DOMICILIO OHIGGINS 209

COMUNA ANTUCO

FONO

VEHICULO

MINIBUS ESCOLAR

MARCA BRILLIANCE

MODELO MB H2L 28 MT DSL

AÑO 2019

PTS. 0

AST 0

KG 0.000

CHASIS

LSYHKAH7JK036

MOTOR

S5129P89458529

COLOR AMARILLO

CÓDIGO S.I.I.

TASACIÓN 0

PERMISO PAGADO

PAGO EN CUOTAS

32.397

PAGO TOTAL

64.794

F. Comun : 40.496

F. Munic. : 24.297

PERM. ANT.

ANTUCO 2023

CC.

2800

COMB DIE

TRM.

MEC

EQU. NORMAL

I.P.C.

0

INTERESES

0

SELLO:

PCV AÑO 2024
PSALAZAR

Nueva Broma

TOTAL A PAGAR

64.793



1- CONTRIBUYENTE

TOTAL

CUOTA

CUOTA

PERMISO DE CIRCULACIÓN

107716

ORDEN N°

N° 049409

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

AÑO 2024

VENCE 31-05-2025

PLACA ÚNICA

KVYZ-67-4

TOTAL

X

VEHICULO

MINIBUS ESCOLAR

MARCA BRILLIANCE

AÑO 2019

COLOR

AMARILLO

MODELO

MB H2L 28 MT DSL

CARGA

0.000

AST 0

MOTOR

S5129P89458529

0

VALOR CUOTA

VALOR TOTAL

TOTAL PAGADO

64.793

CUOTA

CUOTA

CONTRIBUYENTE:

CAMPOS JARA JUAN ANTONIO

RUT:

6.164.104-1

No acredita dominio de vehículo

CÓDIGOS S.I.I.

CC. 2800MB. DIE TMEC NOR



2- CONTRIBUYENTE

PERMISO DE CIRCULACIÓN

107716

ORDEN N°

N° 049409

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

AÑO 2024

VENCE 31-05-2025

PLACA ÚNICA

KVYZ-67-4

TOTAL

X

VEHICULO

MINIBUS ESCOLAR

MARCA BRILLIANCE

AÑO 2019

COLOR

AMARILLO

MODELO

MB H2L 28 MT DSL

CARGA

0.000

AST 0

MOTOR

S5129P89458529

0

VALOR CUOTA

VALOR TOTAL

TOTAL PAGADO

64.793

CUOTA

CUOTA

CONTRIBUYENTE:

CAMPOS JARA JUAN ANTONIO

RUT:

6.164.104-1

No acredita dominio de vehículo

CÓDIGOS S.I.I.

CC. 2800MB. DIE TMEC NOR



3- CONTRIBUYENTE

ECA SA
LAS INDUSTRIAS, 705 LOS ANGELES
PLANTA AB0826
FONO 432659808

FECHA
21 FEBRERO 2025
PLACA PATENTE
KVYZ67



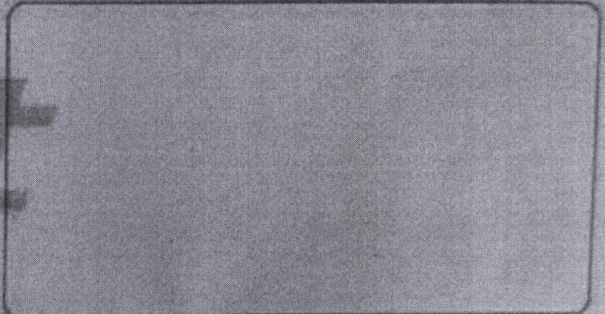
CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES N°A082600000077318

NOMBRE JUAN CAMPOS J	RUT 6164104-1	DOMICILIO OHIGGINS 209	COMUNA ANTUCO	
TIPO DE VEHICULO MINIBUS	MARCA BRILLIANCE	MODELO H2L	AÑO 2019	CTA-KM
N° MOTOR S5129P89458529	N° CHASIS LSYHKA AH7JK036667	VIN LSYHKA AH7JK036667	CONTROL EMISIONES SI	

INSPECCIÓN VISUAL

COMPROBACIÓN INSTRUMENTAL

VENTILACION DEL CARTER	<input checked="" type="checkbox"/> N	PCV	<input checked="" type="checkbox"/> N	EGR	<input checked="" type="checkbox"/> N
EVAPORACIÓN COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/> N	CARB.	<input checked="" type="checkbox"/> N	INY C.	<input checked="" type="checkbox"/> N
SISTEMA FILTRO AIRE	<input checked="" type="checkbox"/> N	CAT.	<input checked="" type="checkbox"/> N	SENSOR 02	<input checked="" type="checkbox"/> N



HUMO NEGRO HUMO AZUL

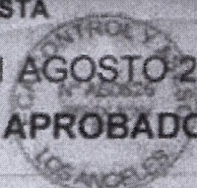
VEHICULO DIESEL

LIB:K=0,69

VALIDA HASTA

21 AGOSTO 2025

APROBADO



CUMPLE NORMA
SI

FIRMA ELECTRONICA AVANZADA

CHRISTOPHER MENA GAJARDO
21/02/2025 17:15:03

COPIA CLIENTE

ECA SA
LAS INDUSTRIAS, 705 LOS ANGELES
PLANTA AB0826
FONO 432659808

FECHA
21 FEBRERO 2025
PLACA PATENTE
KVYZ67



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA N°A082600000077318

PROPIETARIO JUAN CAMPOS J
DOMICILIO OHIGGINS 209
VEHÍCULO MINIBUS
N°MOTOR S5129P89458529

MARCA BRILLIANCE
N°CHASIS LSYHKAH7JK036667

RUT 6164104-1
COMUNA ANTUCO
MODELO H2L
ASIENTOS 23

ESTADO MECANICO		APROBADO	RECHAZADO
	1-Sistema de Dirección	A	
	2-Sistema de Frenos	A	
	3-Luces y Sistema Eléctrico	A	
	4-Suspensión	A	
	5-Ruedas y Neumáticos	A	
	6-Estado de Chasis	A	
	7-Estado de Carrocería y/o Cabina	A	
	8-Instrumentos: Velocímetro, Tacómetro, Etc	A	
	9-Elementos de Seguridad	A	

EMISIÓN DE
CONTAMINANTE
SELLO VERDE
CUMPLE NORMA SI

AÑO VEHÍCULO POTENCIA DIN CV
MOTOR: BENCINERO DIESEL GAS

REVISIÓN TÉCNICA VÁLIDA HASTA:
21 AGOSTO 2025
ESTE CERTIFICADO CONTIENE OBSERVACIONES

RESULTADO:
APROBADO

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
CHRISTOPHER MENA GAJARDO
21/02/2025 17:15:03

OBSERVACIONES

- CERTIFICO QUE LOS DATOS DEL PRESENTE CERTIFICADO CORRESPONDEN AL ESTADO MECANICO DEL VEHICULO AL EFECTUAR LA REVISIÓN
- 005 ESCOLAR
- T015 CAPACIDAD MÁXIMA DE ESCOLARES 22

Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad

Estimado(a) usuario(a):

El Servicio de Registro Civil e Identificación informa que el Sr.(a):

RUN **11.914.698-4**
NOMBRE **GRICELDA DEL ROSARIO JARA CASTILLO**

NO registra inhabilidades para trabajar con menores de edad.

Fecha 20 febrero 2025, 17:51 hrs.-

Le recordamos que esta consulta puede realizarla si requiere contratar a la persona para un empleo o cargo que involucre una relación directa y habitual con menores de edad, o fines similares.

El uso indebido de esta información será; sancionado con una multa de dos a diez Unidades Tributarias Mensuales de acuerdo a la Ley.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : GRICELDA DEL ROSARIO JARA CASTILLO

R.U.N. : 11.914.698-4 Fecha nacimiento: 17 Agosto 1969

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

11914698-4 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

11914698-4 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 20 Febrero 2025, 19:37.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

Curriculum vitae

Nombre: Gricelda Del Rosario Jara Castillo

Domicilio: Los Carrera 881, Antuco

Rut: 11.914.698-4

Estado Civil: Soltera

Fecha de nacimiento: 17 de Agosto 1969

Fono: 9 83839335

Email: jara.gricelda@gmail.com

Antecedentes Académicos

Enseñanza Básica completa: Liceo Doctor Víctor Ríos Ruiz

Antecedentes Laborales

Del año 2010 al 2024: auxiliar de transporte escolar, para DAEM Municipalidad de Antuco.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS**

ANEXO 6

**“SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO
IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ”**

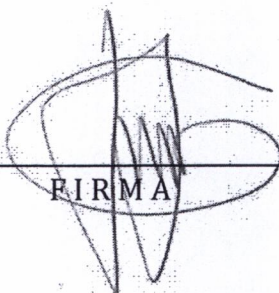
CARTA COMPROMISO DEL CONDUCTOR

Yo **Juan Antonio Campos Jara** C.I. **6.164.104-1** declaro conocer y aceptar las condiciones de trabajo y me comprometo a prestar servicios al oferente Sr. **Juan Antonio Campos Jara**

Como conductor en el recorrido **VIAJE DESDE RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VICTOR RIOS RUIZ.**

De Transporte Escolar 2025.

Se extiende la presente carta, para ser adjuntada a la oferta presentada a la Licitación de “SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ”, de la Municipalidad de Antuco.


FIRMA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : JUAN ANTONIO CAMPOS JARA

R.U.N. : 6.164.104-1 Fecha nacimiento: 3 Abril 1952

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

6164104-1 SIN ANTECEDENTES^{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

6164104-1 SIN ANOTACIONES^{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 20 Febrero 2025, 17:39.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

Curriculum vitae

Nombre: Juan Antonio Campos Jara

Rut: 6164.104-1

Estado Civil: Viudo

Nacionalidad: Chilena

Edad: 71

Dirección: O`Higgins 209, Antuco.

Teléfono: 9 97003371

Correo Electrónico: ceveantuco@hotmail.com

ANTECEDENTES ACADEMICOS

Enseñanza básica completa

Enseñanza media completa

EXPERIENCIA LABORAL

Empleado en Endesa (1973-2002)

Transportista escolar (2002-2024)

Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad

Estimado(a) usuario(a):

El Servicio de Registro Civil e Identificación informa que el Sr.(a):

RUN **6.164.104-1**
NOMBRE **JUAN ANTONIO CAMPOS JARA**

NO registra inhabilidades para trabajar con menores de edad.

Fecha 20 febrero 2025, 17:49 hrs.-

Le recordamos que esta consulta puede realizarla si requiere contratar a la persona para un empleo o cargo que involucre una relación directa y habitual con menores de edad, o fines similares.

El uso indebido de esta información será; sancionado con una multa de dos a diez Unidades Tributarias Mensuales de acuerdo a la Ley.


LICENCIA DE CONDUCTOR
REPÚBLICA DE CHILE

LEY 19.494

SEXO: M
 CATEGORÍA: 6.164.104-1
 MUNICIPIO: LOS ANGELES
 NOMBRE: JUAN ANTONIO
 APELLIDO: CAMPOS JARA
 DIRECCIÓN: O' HIGGINS # 209, ANTOFA
 FECHA EXPIRACIÓN CONTROL: 29/03/2023
 FECHA EXPIRACIÓN VIGENCIA: 29/03/2025

6278

91100852



DEBE USAR LENTES y/o CONTACTO
 CONTROL VISIÓN y/o MÉDICO

UI 91100852

RESTRICCIONES

MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES
 DIRECTOR TRANSITO

08/05/1991




ORIGINAL ASEGURADO N° FOLIO: 9602286500 Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el código POL320130487.		POLIZA N° 60123897  Seguros Generales Suramericana S.A. R.U.T. 99.017.000-2 Av. Providencia N° 1760 Piso 3° Providencia, Santiago Fono: 600 411 1000 Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.seguros.sura.cl o en el fono 600 411 1000		
INSCRIPCIÓN R.V.M. KYZ67-4		CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICOS LEY 18.490		
TIPO DE VEHICULO MINIBUS TRANSPORTE ESCOLAR				
MARCA BRILLIANCE		PROPIETARIO JUAN ANTONIO CAMPOS JARA		
MODELO H2L CRDI 2.8	AÑO 2019	RUT 6164104 -1	RIGE DESDE 1/06/2024	HASTA 31/05/2025
NUMERO DE MOTOR S5129P 89458529		PRIMA \$ 19890		
IMPORTANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producidos de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas. PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales. INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 U.F.		En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumado indemnización que corresponde pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente 300 UF. QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurar ha quedado estacionada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP). COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el SOAP, y: - En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario. - En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletines, facturas) de los gastos, los órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse cobro directamente por la entidad hospitalaria o provisional que presta el servicio. El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la del afectado. Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web de la Comisión del Mercado Financiero.		



REPUBLICA DE CHILE



500610116883

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.

Inscripción : KVYZ.67-4

DATOS DEL VEHICULO

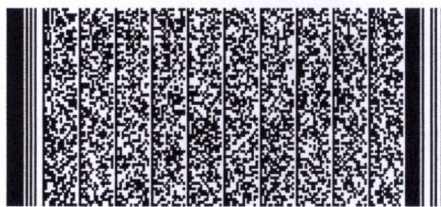
Tipo Vehículo : MINIBUS Año : 2019
Marca : BRILLIANCE
Modelo : H2L CRDI 2.8
Nro. Motor : S5129P 89458529
Nro. Chasis : LSYHKA AH7JK036667
Color : AMARILLO
Combustible : DIESEL
PBV : 3.250,00 KILOS
Instit. aseg. : SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
Numero poliza : 123.897
Fec. ven. pol. : 31-05-2025

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre : GRICELDA DEL ROSARIO JARA CASTILLO
R.U.N. : 11.914.698-4
Fec. adquisición: 26-11-2024
Repertorio : ANTUCO
Número : 120 de fecha : 09-12-2024
Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 20 Febrero 2025, 18:01. Continúa en la página 2

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



8530233



REPUBLICA DE CHILE



500610116883

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Página 2

Inscripción : KVYZ.67-4

LIMITACIONES AL DOMINIO

A LA FECHA NO TIENE ANOTACIONES VIGENTES
INCORPORADAS AL REGISTRO

DATOS DE PROPIETARIOS ANTERIORES

Nombre : JUAN ANTONIO CAMPOS JARA

R.U.N. : 6.164.104-1

Repertorio : LOS ÁNGELES

Número : 9266

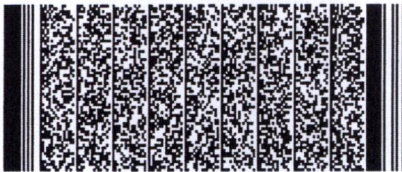
de fecha : 12-10-2018

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehículo

FECHA EMISIÓN: 20 Febrero 2025, 18:01.

Valor Pagado
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

8530233

INS. : KVYZ.67-4

Q;8?!B

www.registrocivil.gob.cl



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO 3
PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Nombre o razón social: **Juan Antonio Campos Jara**

RUT: **6.164.104-1**

Dirección Oferente: **Calle O'Higgins 209, Antuco. Región del Bio bio**

Comuna: **Antuco**, Región: **Bio bio**.

De acuerdo a lo establecido en el numeral II. d) del Oficio E370752/2023 de fecha 20/07/2023 de la Contraloría General de la República, sobre Obligatoriedad de programas de integridad y compliance por parte de los proveedores y con la finalidad de disminuir riesgos de corrupción en compras públicas de bienes y servicios regulados por la Ley N° 19.886, que llevan a cabo los organismos de la Administración del Estado, y resguardar así la integridad entre los organismos del Estado y las entidades privadas que les suministran sus productos y servicios, el oferente deberá indicar en su oferta si su empresa cumple con tomar las medidas necesarias para que las obligaciones señaladas en el pacto de integridad sean conocidas, asumidas y cumplidas por sus empleados, dependientes, asesores y/o agentes y, en general, todas las personas con que se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación. El oferente deberá adjuntar el/los Programa/s de Integridad y acreditar con algún mecanismo que permita otorgar certeza de que:

Programa de Integridad	
El Oferente cuenta con Programa/s de Integridad y ha adoptado las medidas necesarias para que las obligaciones señaladas en el pacto de integridad sean conocidos, asumidos y cumplidos por empleados, dependientes, asesores y/o agentes y, en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas.	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO

Declaro bajo juramento que la totalidad de la información registrada en este formulario es fidedigna.

Declaro estar en conocimiento que la falsedad en la declaración precedente se sanciona con las penas establecidas en el Código Penal de la República de Chile.

Nombre: **Juan Antonio Campos Jara**

R.U.T: **6.164.104-1**

Firma:

Certificado N°:
7654

Fecha de emisión:
27/12/2022

**Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de
Servicios de Transporte Remunerado de Escolares**

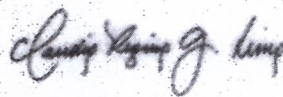
PLACA PATENTE:	KVYZ67	REGION del Biobío	INICIO VEHÍCULO:	26/12/2022
TIPO DE VEHÍCULO:	MINIBUS		VENCIMIENTO VEHÍCULO:	26/12/2026
AÑO DE FABRICACIÓN:	2019			
N° ASIENTOS:	23			
NOMBRE RESPONSABLE DE SERVICIO:	JUAN ANTONIO CAMPOS JARA			
RUT RESPONSABLE DE SERVICIO:	6164104-1			
TIPO DE SERVICIO:	URBANO MINIBUS ESCOLAR			
IDENTIFICADOR DE SERVICIO:	311277		INICIO SERVICIO:	26/12/2022
			VENCIMIENTO SERVICIO:	26/12/2026

CÓNDUCTORES

> JUAN ANTONIO CAMPOS JARA (6164104-1)

ADULTOS ACOMPAÑANTES

> GRICELDA DEL ROSARIO JARA CASTILLO (11914698-4)
> NATALIA CATHERINE CAMPOS VASQUEZ (13626058-8)



Claudia Regina Garcia Lima
Secretaria Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones



Documento N°: 1435671
Código de Verificación:
90FD9F4A48FE6445

Verifique la validez de este documento, en www.mtt.gob.cl/firmaDocs/
Página N° 1 de 1



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

A N E X O N.º 5
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO
IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ.
DECLARACION DE ACEPTACION DE BASES

Yo **Juan Antonio Campos Jara**, C.I. **6.164.104-1** y en representación de **Juan Antonio Campos Jara**, RUT **6.164.104-1** declaro conocer y aceptar las bases Administrativas, Bases Técnicas, Consultas y otros documentos que forman parte integrante de la Licitación Pública 2025 denominada "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ.", además de declaro aceptar las condiciones establecidas en dichos documentos.



FIRMA AUTORIZADA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N°2-B
DECLARACIÓN JURADA DE INHABILIDADES PROPONENTE
PERSONA NATURAL

En **Antuco** a **13** del mes de **Marzo** del año **2025** comparece **Juan Antonio Campos Jara** de nacionalidad **Chilena** profesión **Sin Profesión** , RUT N° **6.164.104-1** ,con domicilio en **Calle O'Higgins 209, Antuco región del Bio bio** quien bajo Juramento expone lo siguiente:

1. Que no reviste la calidad de funcionario directivo de la Ilustre Municipalidad de Antuco y no tiene vínculos de parentesco con alguno de éstos, de los descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Que el oferente no es gerente, administrador, representante o director de una sociedad de personas de las que formen parte los funcionarios directivos y personas mencionadas en el punto anterior, ni de una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que aquéllos o éstas sean accionistas, ni de una sociedad anónima abierta en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital.
3. Que el oferente no ha sido sancionado por el Tribunal de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.
4. Que no ha sido condenado por prácticas antisindicales infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Nombre: **Juan Antonio Campos Jara**

R.U.T. **6.164.104-1**

Firma:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N°2-A
DECLARACIÓN JURADA DE INHABILIDADES PROPONENTE
PERSONA JURÍDICA

En Antuco a 13 día del mes **Marzo** del año 2025 comparece **Juan Antonio Campos Jara** de nacionalidad **Chilena** profesión **Sin Profesión** RUT N° , **6.164.104-1** con domicilio en **calle O'Higgins 209, Antuco región del Bio bio** en representación de **Juan Antonio Campos Jara** quien bajo Juramento expone lo siguiente:

1. Que el oferente no tiene entre sus socios a una o más personas que sean funcionarios directivos de la Ilustre Municipalidad de Antuco, ni a personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Que el oferente no es una sociedad de personas de las que formen parte los funcionarios directivos y personas mencionadas en el punto anterior, ni es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que aquéllos o éstas sean accionistas, ni una sociedad anónima abierta en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital.
3. Que el oferente no ha sido sancionado por el Tribunal de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores, contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, contemplada en el artículo 26, letra d), del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°211, de 1973.
4. Que la persona jurídica que represento no ha sido condenada con la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.

Nombre: Juan Antonio Campos Jara

R.U.T: 6.164.104-1

Firma:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N°1-B

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE PERSONA NATURAL

Nombre del Licitación : SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ.
INDIVIDUALIZACION DEL OFERENTE PERSONA JURIDICA

1. DATOS DEL OFERENTE

Nombre : Juan Antonio Campos Jara

R.U.T. : 6.164.104-1

Domicilio : O'Higgins 209, Antuco región del Bio bio 209
Calle N°

Años de Experiencia : 22 años Celular : +56997003371

Correo electrónico : ceveantuco@hotmail.com

FIRMA

13. de marzo de 2025.-

NOTA: EL FORMULARIO DEBE SER LLENADO COMPLETAMENTE Y ENTREGADO SIN ENMIENDAS NI MODIFICACIONES EN SU TEXTO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO 1-A

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE EL SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO
IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ.
INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE PERSONA JURÍDICA

1. DATOS DEL OFERENTE

Nombre o Razón Social : Juan Antonio Campos Jara

R.U.T. : 6.164.104-1

Domicilio : O'Higgins 209, Antuco región del Bio bio 209
Calle N°

CELULAR : +56997003371

Años de Experiencia : 22 años

Correo electrónico : ceveantuco@hotmail.com

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre o completo : Juan Antonio Campos Jara

Cédula de Identidad N° : 6.164.104-1

Domicilio : O'Higgins. 209, Antuco , región del Bio 209
Calle N°

Teléfono : - Celular : +56997003371

Correo electrónico : ceveantuco@hotmail.com

FIRMA

13 de Marzo de 2025

NOTA: EL FORMULARIO DEBE SER LLENADO COMPLETAMENTE Y ENTREGADO SIN ENMIENDAS NI MODIFICACIONES EN SU TEXTO.















**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS**

REF.: APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA PARA LA COMPRA DEL "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ"

ANTUCO, 12 MAR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 001550 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 007799 de fecha 14/11/2024, que aprueba el Plan Anual de la Educación Municipal (PADEM) para el año 2025.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 009298 de fecha 31/12/2024, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2025 y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 000297 de fecha 15/01/2025, que aprueba el "Plan Anual de Compras 2025" para el Departamento de Educación Municipal.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. -
- e) El Certificado de consulta de existencia de productos y/o servicios en la plataforma Mercado Público, correspondiente al Convenio Marco N° 031, con fecha 11 de marzo de 2025.
- f) Decretos Alcaldicios N° 031 de 01/09/81; N° 025 de 25/09/83; N° 128 de 6/07/88, N° 190 de 27/10/88; N° 001 de 03/01/91; D.L. (H) N° 3.063 y D.F.L. (I) N° 1-3.063, ambos de 1980 y la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- g) Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el decreto supremo N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la ley N° 19.886.

CONSIDERANDO:

- 1) El Correo Electrónico de fecha 10/03/2025, enviado por el jefe de finanzas (s) del DAEM, en el cual instruye la elaboración de bases para licitar el servicio de transporte escolar denominado Viaje desde Rucue Alto y Alto Antuco Ida y Vuelta al Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz a contar de la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre del 2025, asignando fondos Generales de educación y FAEP.-
- 2) Que, al no existir en el catálogo electrónico chilecompra Express, convenio marco para adquirir en forma directa el servicio solicitado. -
- 3) Que, existe disponibilidad presupuestaria para la contratación del servicio solicitado.
- 4) Las necesidades del Servicio Municipal en educación, consistente en proporcionar servicio gratuito de transporte a los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna, que viven en sectores más alejados, para que asistan a clases con normalidad,

DECRETO

- I. APRUÉBASE**, las Bases administrativas y técnicas, Formularios anexos, correspondientes al llamado a propuesta pública, denominada "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ", fondos Generales de Educación y Fondos FAEP 2024, a contar de la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre del 2025.-
- II. PUBLÍQUESE la licitación** denominada "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR SECTOR RUCUE ALTO Y ALTO ANTUCO IDA Y VUELTA AL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ", igual o superior a 100 UTM e inferior a 1000 UTM (LE), a través del portal www.mercadopublico.cl y a todos quienes se encuentren inscritos en el portal www.mercadopublico.cl, que posean el rubro requerido y donde podrán acceder a las Bases y sus requerimientos, aprobadas en el punto 1) anterior y así presentar sus ofertas cumpliendo los requisitos establecidos en ellas.. -



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

III.-Desígnese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación, a los siguientes funcionarios del departamento de Educación o quienes lo subroguen:

1. Jefe de finanzas, o quien lo subrogue.
2. Encargado de Contabilidad, o quien lo subrogue.
3. Encargado de Inventario, o quien lo subrogue

IV.-IMPÚTESE el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta 215.22.09.003 "Arriendo de Vehículos", considerando un presupuesto total disponible de \$ 28.000.000 (Veintiocho millones de pesos), del presupuesto de educación vigente para el año 2025, Fondos Generales de Educación y FAEP.

V.-Infórmese en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"-



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



YANETT PANES GARRIDO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN

VHM/YPG/RTM/ROS/cpf

DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe de Finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM